

Piden prisión perpetua para el acusado de asesinar de 23 puñaladas y degollar a Mariana

28/11/2023



El fiscal del juicio por el crimen de Mariana Rago Zapata, la joven hallada asesinada de 23 puñaladas y degollada en su departamento del barrio de Balvanera en junio de 2010, solicitó hoy la pena de prisión perpetua para el único acusado del homicidio y que se disponga una custodia policial sobre el imputado, que llegó en libertad al debate, para garantizar que no se profugue y que esté presente en la lectura del veredicto, informaron fuentes judiciales.

El fiscal general Sandro Abraldes pidió en su alegato ante el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) 29 porteño, que Francisco Amador (36), expareja de Rago Zapata, sea condenado por el delito de **“homicidio agravado por haber sido cometido con ensañamiento y alevosía”** y afirmó que la causa **“se investigó**

sin perspectiva de género", tras lo cual solicitó que, en caso de que sea una sentencia condenatoria, se le revoque su excarcelación y se disponga su prisión preventiva.